

VI CERTAMEN DE RELATOS CORTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS (España)

Género: Relato

Premio: Placa conmemorativa

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: Amnistía Internacional Andalucía

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 10/05/2020

OBJETIVO DEL CONCURSO:

Amnistía Internacional Andalucía, en su deseo de promover y apoyar la defensa de la justicia y la libertad, así como incentivar el entusiasmo y coraje que logre construir un mundo en el cual se llegue a entender que los derechos humanos están por encima de todo, convoca este certamen que se registrará por las siguientes.

BASES:

1 .- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los escritores/as que lo deseen, mayores de 18 años que residan en España.

2 .- TEMÁTICA:

Los trabajos presentados serán originales e inéditos escritos en lengua castellana.

Serán trabajos que no hayan sido publicados ni estén pendientes de publicación, que no hayan sido premiados en otros concursos ni estén sujetos a derechos que sustenten terceros.

El tema deberá estar relacionado con cualquiera de los Derechos Humanos que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- FORMATO, CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Únicamente podrá presentarse una obra por autor o autora.
- Los relatos tendrán obligatoriamente una extensión mínima de 3 folios y máxima de 5 (en tamaño DIN A-4).
- Se presentarán en PDF con letra de cuerpo 12 y tipo Times New Roman, con un espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas estarán debidamente numeradas.
- La participación será, obligatoriamente, con el sistema de plica. Los autores enviarán dos archivos:
 1. El primero será el de la obra y seudónimo.
 2. El segundo archivo será la plica. En el mismo se indicará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y email de contacto.
- La forma de presentación será mediante correo electrónico a certámenes.andalucía@es.amnesty.org indicando en el asunto su participación en el VI certamen de relatos cortos sobre Derechos Humanos.

4.- DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS:

Los/as autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las obras envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor de la obra premiada, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, la cede a Amnistía Internacional de forma no exclusiva.

El relato premiado se publicará en la web de Amnistía Internacional Andalucía y podrá formar parte de la publicación en papel de futuras antologías de relatos ganadores del certamen.

5.- PLAZOS:

Plazo de presentación: los trabajos deberán enviarse hasta las 24 horas del día 10 de mayo de 2020, inclusive.

6.- JURADO Y PREMIO:

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad.

La composición del jurado se dará a conocer meses antes de hacer público el fallo, que será comunicado al ganador por teléfono o correo electrónico.

La decisión del Jurado se publicará también en la página web de Amnistía Internacional Andalucía, y en las redes sociales de la misma Twitter **@AiAndalucia** e Instagram **Amnistía Andalucía**.

La entrega oficial del premio tendrá lugar en torno al mes de junio de 2020 en un acto público, en la ciudad de lugar y fecha que más adelante se determinarán.

7.- ACEPTACIÓN BASES:

La participación a este concurso supone, por parte del autor/a, la aceptación de estas bases.